

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA
ASISTENCIA SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JALISCO 2024-2027

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: C. MARTHA EDITH ARCEO SOLTERO

DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES AL TRABAJO DE LA COMISIÓN

Las facultades y obligaciones encuentran sustento en el artículo 27, 28, 41 fracción IV. De la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 18 del reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cuautla, Jalisco y demás leyes y Reglamentos aplicables.

INTRODUCCIÓN

Organismo que se encarga de brindar apoyo social a personas en situación de vulnerabilidad, así como a sus familias.

OBJETIVO

Tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de las personas.

Estas acciones pueden incluir:

- Atención a grupos prioritarios.
- Atención a las necesidades básicas de la población.
- Promoción de la igualdad de oportunidades.

El objetivo de la Comisión de ASISTENCIA SOCIAL es: Una Comisión de Asistencia Social es un organismo que se encarga de brindar ayuda social a personas y a sus familias.

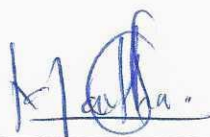


ESTRATEGIAS

- Dar a conocer programas de ayuda disponibles.
- Detectar las necesidades de la población.
- Establecer estrategias para aplicar los programas sociales.
- Mejorar la calidad de vida de la población.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Recepción de diversas iniciativas turnadas por el pleno; para su revisión, análisis, dictaminar y en su caso aprobación de las mismas en materia de Asistencia Social.
- Recepción, seguimiento y en su caso aprobación de diversos asuntos tales como; planes, programas o proyectos que son materia de competencia de las respectivas comisiones.
- Proponer política y lineamientos para orientar las acciones y programas de asistencia social en el Municipio de Cuautla, Jalisco.



C. MARTHA EDITH ARCEO SOLTERO
REGIDORA PROPIETARIA

